

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Desarrollo Metropolitano

Subsecretario de Coordinación Metropolitano y Enlace Gubernamental,

Doctor Héctor Hernández Llamas

Tesorero del Distrito Federal, doctor Luis Rosendo Gutiérrez Romano

Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Luis Donaldo Colosio”

05 de abril de 2010

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO CARLOS AUGUSTO MORALES LOPEZ.-

Muy buenos días a todas y a todos los asistentes. Agradecemos su presencia en esta sesión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Metropolitano.

A nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, le damos la más cordial bienvenida al doctor Rosendo Gutiérrez Romano, Tesorero del Gobierno del Distrito Federal. Agradecemos su presencia de todos los invitados en esta sesión de trabajo.

Solicito al compañero diputado Jorge Palacios, en su calidad el día de hoy de Secretario, proceda a pasar lista de asistencia a los diputados y diputadas presentes, para verificar el quórum legal para realizar esta sesión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.- Muy buenos días a todos. Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a pasar lista de asistencia: Diputado Carlos Morales López, presente; el de la voz, Jorge

Palacios Arroyo, presente; diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, presente; diputado Israel Betanzos Cortes, presente.

Diputado Presidente, hay una asistencia de 4 diputados. Por lo cual hay quórum legal para realizar esta Asamblea.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia, se declara abierta la tercera sesión de la Comisión de Desarrollo Metropolitano.

Para dar cumplimiento a las reglas establecidas para la presente comparecencia, por parte de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y aprobado en la segunda sesión de la misma, se solicita a la Secretaría dé lectura al acuerdo de la Comisión de Desarrollo Metropolitano de referencia, mediante el cual se determina el formato para la comparecencia de los funcionarios públicos del Gobierno del Distrito Federal que hoy nos acompañan.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al acuerdo de referencia.

Acuerdo.

Primero.- Que en términos del artículo 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno, aprobada por el Pleno el 24 de octubre del año 2009.

Segundo.- Por lo anteriormente expuesto se emite el siguiente acuerdo.

1.- Esta Comisión de Desarrollo Metropolitano recibirá las comparecencias de los servidores públicos de las dependencias de la administración pública del Distrito Federal, con la intención de que informen y detallen las acciones del cumplimiento del fondo metropolitano 2009-2010, estado de situación financiera, estado de ingresos, gastos e inversiones y notas a los estados financieros.

2.- Se aprueban las comparecencias de los servidores públicos de las dependencias de Gobierno del Distrito Federal ante la Comisión de Desarrollo Metropolitano de conformidad con el calendario y horario que se detalla a continuación: Servidores públicos, doctor Héctor Hernández Llamas,

Subsecretario de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental en la Secretaría de Gobierno y doctor Luis Rosendo Gutiérrez Romano, Tesorero del Gobierno del Distrito Federal, lunes 5 de abril del 2010, 11:00 horas. Los servidores públicos citados a comparecer ante la Comisión de Desarrollo Metropolitano, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 150 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, deberán remitir por escrito un informe a los órganos internos de trabajo de esta autonomía con una anticipación de por lo menos 72 horas a la celebración de su comparecencia.

3.- Las comparecencias serán el único punto a tratar en el orden del día y se desarrollarán en el salón Luis Donald Colosio, del Recinto Legislativo del Donceles, en las fechas y horarios señalados en el Resolutivo Segundo del presente acuerdo.

4.- Sin violentar lo dispuesto por el artículo 35 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, así como el 30 y 31 del Reglamento Interior de las Comisiones, la Comisión de Desarrollo Metropolitano propone que el formato para las comparecencias de los servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal sea el siguiente.

1.- Hará uso de la palabra hasta por 5 minutos cada diputado de cada uno de los grupos parlamentarios a fin de fijar su posición de su respectiva representación parlamentaria.

2.- Se concederá el uso de la palabra a los dos funcionarios comparecientes, doctor Héctor Hernández Llamas, Subsecretario de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal y al doctor Luis Rosendo Gutiérrez Romano, Tesorero del Gobierno del Distrito Federal. El servidor público que comparezca tendrá un tiempo máximo de 10 minutos para exponer su informe.

3.-Ronda de preguntas de cada grupo parlamentario a través de uno de sus integrantes, hasta por 5 minutos. Los cuestionamientos se formularán de acuerdo con la representatividad de cada grupo parlamentario.

4.- Respuesta inmediata de los servidores públicos a los cuestionamientos que les fueron formulados, en un tiempo máximo de 10 minutos.

5.- Réplica del diputado en un tiempo máximo de hasta 5 minutos.

6.- Finalizada la última réplica, la Presidencia otorgará el uso de la palabra a los servidores públicos a efecto de que emitan un mensaje final, en un tiempo máximo de hasta 5 minutos.

7.- Mensaje del Presidente de la Comisión, quien además dará por concluida la comparecencia.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

En términos de lo dispuesto por el punto 4º del acuerdo de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, harán uso de la palabra para fijar la posición de su respectivo grupo parlamentario, hasta por 5 minutos, los siguientes diputados: diputado Israel Betanzos Cortés, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Jorge Palacios, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; y el de la palabra, diputado Carlos Augusto Morales, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, al diputado Israel Betanzos Cortés.

EL C. DIPUTADO ISRAEL BETANZOS CORTES.- Señor Presidente, si me permite, antes de continuar y empezar con el tiempo que se me ha concedido para la comparecencia, el formato que el señor Secretario nos ha leído por lo que veo no se nos entregó el informe del doctor Héctor Hernández Llamas, no está viniendo a comparecer y creo que tiene que sufrir el orden del día modificación.

Yo le pediría, señor Presidente, en ese sentido, que se haga un exhorto y un llamado de atención al funcionario toda vez que no se presenta a comparecer ante esta Comisión; y solicitarle que en ese exhorto podamos llegar a un acuerdo en esta propia Comisión para que pueda ser nuevamente citado pero a comparecer ante el Pleno.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, en atención al comentario del diputado Israel Betanzos Cortés, quiero señalar que no tenemos información alguna que se haya remitido por parte de la Subsecretaría a cargo del doctor Héctor

Hernández Llamas, no sabemos por qué razón no se encuentra presente en esta comparecencia, toda vez que no tenemos tampoco comunicación formal de su ausencia ni tampoco cancelación por parte de su equipo de trabajo.

Tomamos como nota la propuesta del diputado Israel Betanzos Cortés, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para, en respeto al formato de esta comparecencia hacerlo un punto en el orden de día de la próxima sesión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, toda vez que por regla no se pueden tratar puntos diferentes para los que fue convocada esta sesión de trabajo.

No sé si esto satisfaga su petición, diputado.

EL C. DIPUTADO ISRAEL BETANZOS CORTES.- Bueno, definitivamente el tema era tratar, o sea, una vez que ha sido modificado yo creo que podemos modificar el asunto de poder mandarlo a comparecer. No estamos sujetos al formato una vez que se está rompiendo.

EL C. PRESIDENTE.- Antes de iniciar con la asignación de los tiempos para posicionamiento de los grupos parlamentarios, solicita el uso de la palabra el diputado Carlos Alberto Flores. Por favor.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ.- Efectivamente, diputado Presidente, la violentación del formato de esta comparecencia fue por parte del funcionario que no compareció. Toda vez que se ha roto el formato pero por la autoridad que tenía que rendir cuentas ante esta soberanía, creo que podemos hacer la modificación pertinente al orden del día y discutir en esta misma sesión la aprobación por parte de esta Comisión de ese exhorto al funcionario, al Subsecretario de Coordinación Metropolitana, por su inasistencia a esta sesión y mandar un llamado de atención al Jefe de Gobierno, que él acuse recibo de esta irresponsabilidad de este funcionario que ni siquiera notifica a esta soberanía el por qué de su ausencia y cuando tiene que dar un informe a esta Soberanía.

EL C. PRESIDENTE.- Está bien. El planteamiento que estamos haciendo es en apego a normatividad, yo les pediría un poco la comprensión a mis compañeros integrantes de esta Comisión, haciendo el compromiso de sí

ponerlo a consideración en la próxima sesión y con ello buscar hacer este exhorto que ustedes han mencionado.

Les reitero el llamado de esta circunstancia, es una circunstancia no prevista por la cual se está rompiendo el formato, no es una intención de esta Comisión, y creo que sería deseable que esta Comisión por lo que a ella compete pudiera continuar con el formato para la sesión que hoy nos convoca.

EL C. DIPUTADO ISRAEL BETANZOS CORTES.- Señor Presidente, si me permite. Qué bueno, nos queda muy claro que no es una cuestión de la Comisión, nosotros estamos cumpliendo aquí, lo cual agradecemos que sí esté aquí el Tesorero y que venga a cumplir con la parte que le corresponde, pero no podemos esperar a una próxima sesión para que atacemos el asunto que el doctor Héctor Llamas no haya venido a comparecer, yo creo que es un asunto que podemos modificar en el orden del día y podemos hacerlo en asuntos generales para posteriormente poner una fecha.

EL C. PRESIDENTE.- Bien. Sí, diputado Jorge Palacios.

EL C. DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Únicamente de parte de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional hacer un enérgico extrañamiento al doctor Hernández Llamas, Subsecretario de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental en la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal por su notoria ausencia en esta comparecencia, la cual considero como una falta de respeto a esta Soberanía y sobre todo una falta de respeto y de compromiso con los habitantes de la Ciudad de México.

Es cuanto, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- En atención a la propuesta del diputado Israel Betanzos y del diputado Carlos Alberto Flores, la propuesta sería ratificar lo que se propone, que desahogemos la comparecencia, toda vez que se encuentra presente el Tesorero del Gobierno de la Ciudad y posteriormente quedarnos a determinar este punto. ¿De acuerdo?

Bien. Muchas gracias.

Retomando la orden del día le concedemos el uso de la palabra al diputado Israel Betanzos Cortés hasta por un tiempo de 5 minutos a efecto de que pueda fijar la posición de su grupo parlamentario. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO ISRAEL BETANZOS CORTÉS.- Muchas gracias, señor Presidente. Con su venia.

Señor Tesorero, sea bienvenido.

Cuando hablamos de los problemas metropolitanos siempre llega una memoria a las diversas situaciones a las que las grandes ciudades se ven envueltas, situaciones que se ven desde la dotación de servicios públicos hasta la garantía de seguridad pública para la población.

Cuando dos, tres o más gobiernos que son parte de una gran ciudad son capaces de ponerse de acuerdo, resulta con ello una disparidad en la forma de responder a cada una de las necesidades de las personas, a cada una de las necesidades de sus ciudadanos.

En el caso muy particular del Distrito Federal y su relación con el Estado de México nos exige tratar temas de suma importancia. Por ejemplo, el asunto de la distribución del agua potable, de los sitios de disposición final, de los residuos sólidos, de la continuación o reparación de ciertas vías de comunicación, de los sitios de transferencia modal, del transporte público y la seguridad pública, entre otros. Sin embargo, cuando la acción gubernamental se necesita en todos sus sentidos nos hemos dado cuenta que las estrategias de colaboración no son tan eficaces como se requieren o como se pensaba.

El asunto del desbordamiento del Río de Los Remedios que afectó municipios y demarcaciones territoriales de esta entidad, nos dejó la enseñanza de que en temas metropolitanos aún nos falta mucho por hacer, por discutir y acordar.

Con el dinero del Fondo Metropolitano queremos que se realicen proyectos específicos de infraestructura hidráulica requerida para dotar a la zona conurbada de los colectores pluviales necesarios para evitar las inundaciones, pero hasta el momento no sabemos qué proyectos estén previstos en el corto plazo, pero con su estancia en esta comparecencia los podremos resolver.

No dudamos del trabajo desempeñado, pero la realidad al ver la desesperación de la gente y la tristeza en sus rostros al saber que habían perdido parte de su patrimonio nos señalan estas deficiencias que estamos por subsanar.

Actualmente contamos con una serie de comisiones metropolitanas encargadas en tratar asuntos diversos, entre ellos están los asentamientos humanos y la gestión ambiental, que recae lamentablemente en la desigualdad tanto económica y social de las características de las zonas limítrofes entre las delegaciones y los municipios.

Al referirme a las diferencias sociales y económicas quiero describir al grado de desarrollo industrial y poblacional, es decir donde se especifica claramente la oferta y la demanda de empleos y servicios, esparcimiento y vivienda, que son diferentes en una y en otra comunidad, por ello tenerlo a usted en esta reunión de trabajo nos permite profundizar el tema de la situación metropolitana, profundizar en la cuestión de los recursos asignados al Fondo, es una utilización y el grado de crecimiento que esperamos en el manejo de ellos.

A pesar que hubo un descontrol en política de acción y reacción en cuanto a los hechos imprevistos que hace unos meses, y a los cuales ya me referí, no se puede señalar una descoordinación o una falta de cooperación entre entidades federativas, entre niveles de gobierno; por lo cual, los legisladores de ambas entidades y sus funcionarios de las distintas administraciones debemos tener la sensibilidad política para que los grandes lineamientos de la planeación regional o sectorial se reflejen en las políticas de desarrollo municipal y delegacional, para que el limítrofe no sea la pared invisible que descuide ni a los capitalinos ni a los mexiquenses o morelenses.

Para ello, es necesario abatir la incongruencia que se genera a partir de puntos de vista diferentes e intereses distintos entre las autoridades de los tres niveles de gobierno.

El trabajo con la Federación también es otro asunto importante que debemos tratar en todo momento y que todo merece una referencia en esta comparecencia.

Porque a pesar de la Soberanía de los Estados y el grado de responsabilidad que tiene el Distrito Federal, los lineamientos y criterios del Plan Nacional y de

desarrollo deben de ser discutidos y acatados en su totalidad, por ejemplo lo relacionado con el control y la regularización de la llamada mancha urbana o crecimiento metropolitano; para el PRI tratar el tema metropolitano, siempre será un referente de coordinación y una necesidad que se debe de afrontar con precisión y estrategia.

Por eso nosotros dentro de nuestra propuesta de reforma política del Distrito Federal que ya elaboramos y presentamos ante las instancias competentes, tratamos el asunto de la creación de un Parlamento Metropolitano; un Parlamento Metropolitano que sea integrado por una tercera parte de los Congresos Locales y Estatales del Órgano Local Legislativo del Distrito Federal, con el fin de proponer proyecto de reglamentos y buscar acuerdos y convenios que permitan a los gobernantes en su turno suscribir como una petición de la gente, a través de sus representantes populares.

La creación o fortalecimiento de las estructuras administrativas, será la tarea que debemos enfrentar lo antes posible para que el mañana que buscamos no sea un espacio de descoordinación que termine en la esperanza y el sueño de la gente, ver una ciudad con seguridad y servicios y calidad.

Fortalezcamos las estructuras administrativas y fortalezcamos la unión de las entidades federativas.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En seguimiento al orden del día, le solicitamos el uso de la palabra al diputado Jorge Palacios para fijar la posición del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Hasta por 5 minutos diputados, por favor.

EL C. DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.- Muchas gracias. Con su venia, diputado Presidente.

Doctor Luis Rosendo Gutiérrez Romano, Tesorero del Gobierno del Distrito Federal, sea usted bienvenido a esta comparecencia.

La Ciudad de México en donde habitamos y convivimos diariamente cerca de 9 millones de habitantes, más los 3 millones de población flotante, provenientes de la zona metropolitana, principalmente de los Estados de México e Hidalgo,

población demandante de servicios públicos, como es el suministro de agua potable y el manejo de los residuos sólidos municipales.

Hoy en la ciudad vivimos una crisis en el suministro de agua. De acuerdo con cifras oficiales la Ciudad de México es la entidad con menor disponibilidad de agua por habitante, siendo ésta de 143 metros cúbicos por persona al año, lo que representa 30 veces menos que el nivel per cápita del promedio nacional, que es de 4 mil 312 metros cúbicos por habitante al año.

El suministro de agua en la ciudad proviene del Sistema Cutzamala en un 23 por ciento y en un 77 por ciento de la explotación del acuífero subterráneo. Es por esto que hay que trabajar para ser menos dependientes del Sistema Cutzamala; porque siempre hay algún corte en el suministro de agua por reparación y por bajas en el nivel de las presas que alimentan al Sistema Cutzamala.

Los habitantes de las delegaciones localizadas al oriente y norpiente de la ciudad sufrimos de la escasez del vital líquido, principalmente las Delegaciones Azcapotzalco, Iztapalapa y Gustavo A. Madero, entre otras.

Es por esto que urge la construcción y operación de la infraestructura hidráulica necesaria que capte, infiltre, almacene y trate los millones de metros cúbicos de agua que se precipitan en la ciudad en la época de lluvia y que van a parar al drenaje sin aprovechar una sola gota de agua. Los habitantes de la Ciudad reclamamos servicios eficientes y tarifas justas en el consumo del agua.

Otro tema importante es el manejo de los residuos sólidos. Uno de los servicios que contribuyen de manera relevante a la calidad de vida en la Ciudad es el manejo de los residuos sólidos que incluyen una diaria recolección, la transportación a las estaciones de transferencia, posteriormente a las plantas de selección y por último al sitio de disposición final. En la Ciudad de México generamos diariamente 12 mil 439 toneladas de basura que son depositadas en el relleno sanitario Bordo Poniente, siendo éste el único vertedero de basura que tenemos en la Ciudad y que, por cierto, ya concluyó su vida útil.

Es por esto que necesitamos generar en la población una cultura de separación de los residuos sólidos en orgánico e inorgánico, impulsando con esto el manejo ambientalmente responsable de sus desechos, desechos que podrían

ser reutilizados en el reciclaje de materiales y en la fabricación de composta. Pero esto no lo podemos lograr mientras no superemos la infraestructura deficiente en el Distrito Federal, ya que de los 2 mil 447 vehículos recolectores que están en operación sólo 176 tienen doble compartimiento, situación que desalienta al usuario a separar su basura. Sólo lograremos una Ciudad sustentable si el gobierno motiva a sus habitantes con el ejemplo responsable, proporcionando servicios públicos eficientes.

Con este Fondo Metropolitano necesitamos proyectos viables que le den sustentabilidad a nuestra Ciudad de México antes que el tiempo nos alcance y sea demasiado tarde.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Jorge Palacios. Haré uso de la palabra para fijar la posición del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Primero queremos señalar que el Fondo de Desarrollo Metropolitano que opera desde el año 2006 se ha convertido en un instrumento importante de coordinación metropolitana para ciudades como la Ciudad de México y ha facilitado la posibilidad de planear recursos con perspectiva metropolitana. En atención a ello queremos señalar que conocemos de la dificultad que se ha generado en las reglas de operación para que estos fondos de manera general puedan bajar a las entidades federativas que son responsables de ejecutarlo, y esta circunstancia nos preocupa sobremanera porque estas reglas de operación que han dificultado que estos fondos bajen en tiempos oportunos pueden significar un incremento significativo en el atraso de las obras pero también en los riegos para zonas inherentes como la zona metropolitana del Valle de México que tiene pendientes obras de magnitud significativa fundamentalmente asociadas a la prevención de riesgos, como pueden ser riesgos de movimientos telúricos; el día de ayer vivimos uno en nuestro país en la zona de Baja California. Sabemos nosotros que el Distrito Federal es una zona de alto riesgo sísmico y nos preocupa que el no disponer de los recursos en tiempo y forma puedan ver afectadas las medidas de prevención, puedan ver afectadas la realización de obras que mitiguen los problemas severos de grietas que tenemos en esta zona y que nos hacen aún más compleja esta

circunstancia y también nos preocupa que sea un factor inherente al no estar preparados para enfrentar este tipo de desastres naturales a los cuales somos propensos en esta gran metrópoli.

Quisiéramos en este sentido señalar que existe la disposición de este grupo parlamentario para poder coadyuvar en las tareas necesarias a efecto de que estos recursos que son inherentes al Fondo Metropolitano pudiéramos fungir como acompañantes o gestores de la administración para que estos recursos bajen la brevedad posible y, sobre todo, coadyuven a la disminución de riesgos por desastres naturales y coadyuven también a la prevención de pérdidas lamentables como podrían ser vidas humanas.

De nuestra parte es cuanto.

En cumplimiento al orden del día, de conformidad con el numeral 4 del acuerdo de referencia, a continuación se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, al doctor Luis Rosendo Gutiérrez Romano, Tesorero del Gobierno del Distrito Federal, a efecto de que pueda fijar su exposición.

Gracias, Tesorero.

EL C. DR. LUIS ROSENDO GUTIERREZ ROMANO.- Muy buenos días diputados de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, en especial muy buenos días al diputado Presidente Carlos Augusto Morales, a los diputados que integran esta Comisión. Les agradezco mucho todas sus participaciones y el diálogo que vamos tener el día de hoy que seguramente va a ser enriquecedor para todos.

Muy buenos días también, creo que ya son tardes, para todos los asistentes a esta importante reunión, en donde es fundamental este tipo de reuniones para explicar los avances que está teniendo un instrumento para el desarrollo singular para nuestro país.

Hay muchos Fondos Metropolitanos y la primera pregunta que nos tendríamos que hacer es ¿por qué existe un Fondo Metropolitano? Alguien se le ocurrió y lo diseñaron, ¿con qué objetivo?

Para entender por qué existe un Fondo Metropolitano, yo me permitiría platicar de las fortalezas que tiene el Valle de México, no sólo la Ciudad de México

como tal, como un motor importante de la economía de nuestro país, sino en general el Valle de México y ahí toma parte también el Estado de México y ahora el Estado de Hidalgo.

Entonces yo comenzaría diciendo que el Fondo Metropolitano se crea como una seria palanca del desarrollo de ciertas metrópolis que hay que decir que en las metrópolis es donde se genera buena parte del crecimiento económico dentro de los países y por eso el Gobierno y por eso el Congreso diseña Fondos Metropolitanos para incentivar el desarrollo y el crecimiento económico de las metrópolis.

Hay que decir primero que la Ciudad de México es una Metrópoli global que es comparable en cuanto a flujos de servicios, flujos de bienes, es comparable con otras ciudades estratégicas en el mundo como Seúl, como Sao Paulo y como San Francisco, es considerada una ciudad *beta* entre aquellos que estudian el tipo de ciudades que tenemos, hay ciudades *alfa* como es el caso de Londres, París, Madrid, luego vienen las ciudades *beta*, que es el caso de México, es el caso de Seúl, es el caso de Ciudades como Barcelona y luego vienen las ciudades *gamma* como son Singapur, Sidney, Bombay, en donde podemos ver en este mapa que la Ciudad de México está en términos del flujo de bienes y servicios inclusive por arriba de la estratificación de estas ciudades.

Darles algunas referencias de por qué sirve un Fondo Metropolitano, por qué hay que invertir recursos y es positivo invertir recursos en el Valle de México. Comentarles que la Ciudad de México, el Valle de México es segunda economía latinoamericana en términos de inversión extranjera directa, es también la segunda aglomeración más grande del mundo después de la Ciudad de Tokio, es también la cuarta economía de América Latina y es una de las ciudades del futuro que catalogó el Financial Times en el año 2007 como una de las ciudades del futuro.

La Ciudad de México, como podemos estar viendo en estas láminas, es sin duda alguna el motor de la economía nacional más importante y por ello vale la pena apostarle a través de Fondos Metropolitanos como éste para que siga generando riqueza para el país.

El Distrito Federal, de acuerdo a las últimas cifras no, porque actualmente tenemos el 22 por ciento aporta el Distrito Federal y hay por ahí algún estudio que acaba de sacar el INEGI en donde esta clasificación baja al 18 por ciento de la riqueza nacional, pero aún sigue siendo el Distrito Federal la Entidad que mayor crecimiento económico genera en el país.

Si tomamos el Estado de México en esto, a la Zona Metropolitana del Valle de México, podemos decir que el Valle de México genera uno de cada tres pesos que se generan en el país. Es además el primer lugar nacional en el índice de desarrollo humano, es el primer lugar a nivel nacional en el índice de competitividad estatal de acuerdo al INCO, es el primer lugar en índice de economía del conocimiento.

Es sin lugar a dudas la región del Valle de México y en general la región centro, la que no solamente dinamiza el crecimiento económico nacional, sino que permite que haya una especie de puente entre la economía del norte que crece a tasas aceleradas y la economía del sur que se ha quedado en crecimientos mucho menores.

Como les decía, la Ciudad de México impulsa a la economía nacional, es la economía más competitiva del país, tiene el PIB más alto del país y también concentra alrededor del 60 por ciento en la inversión extranjera directa, este es un dato del año pasado.

El Distrito Federal además es líder en los servicios, por eso hemos venido transitando de una economía industrial, una economía de servicios en los últimos años, en donde nos hemos colocado en la vanguardia de los servicios.

El 75 por ciento de los servicios financieros, el 75 por ciento de la gente que trabaja en los servicios financieros de nuestro país se concentran en el Distrito Federal, aquí se concentran también el 17 por ciento de las sucursales bancarias.

Es también la Ciudad de México un centro que concentra los servicios de salud de nuestro país, el 24 por ciento del personal en servicios médicos de nuestro país se concentra aquí y tenemos 619 unidades médicas y 509 unidades de consulta externa. Tenemos en nuestra ciudad, 110 hospitales públicos, 69 de especialidades y 41 generales.

También además de concentrarse aquí los servicios financieros y los servicios de salud, se concentran los servicios educativos de nuestro país, y por eso se busca que la economía de la Ciudad de México sea el centro de conocimiento de nuestro país, pero también la economía del conocimiento, que invirtamos en tener una economía de conocimiento que nos permita ser mucho más competitivos al exterior y tener una elevada productividad, no solamente de las empresas, sino de los propios trabajadores que redunden sus propios ingresos per cápita.

En el sector educativo tenemos, tenemos en la Ciudad de México 579 instituciones de educación superior, 400 bibliotecas y 25 por ciento del personal que se dedica a las instituciones educativas, también está en el Distrito Federal.

En el lado científico que estaría ligado también a lo educativo, tenemos que decir que la Ciudad de México genera el 80 por ciento de la investigación científica de nuestro país, más de 5 mil científicos trabajando en la ciudad y tenemos a la mayor proporción de investigadores nacionales.

En términos de turismo, recibimos alrededor del 15 por ciento del turismo natural y el 40 por ciento de la inversión turística del país.

En términos de entretenimiento también es un centro importante en materia de servicios, de entretenimiento, con 42 por ciento de la asistencia a espectáculos del país registradas en nuestra ciudad.

En comunicaciones, pues tenemos el aeropuerto más importante de América Latina, con una recepción de pasajeros de alrededor de 26 millones de pasajeros anualmente y sin duda la Ciudad de México es un centro de distribución, como les decía, es un puente entre el norte y el sur y aquí se lleva a cabo el 30 por ciento del transporte de carga de nuestro país.

Por este tipo de características, por estas fortalezas, podemos decir que es una muy buena estrategia de parte del Congreso haber aprobado recursos importantes para el fondo metropolitano de la ciudad, que hay que decirlo, el primer fondo metropolitano fue el del Valle de México y ya después se fueron generando otros fondos, y es una buena estrategia para el desarrollo de nuestro país. No únicamente del Estado de México y del Distrito Federal y

ahora de Hidalgo, sino de nuestro país como un motor de la economía nacional.

Comentarles rápidamente como antecedente, que el 20 de febrero de 2006 se crea el Fondo Metropolitano del Valle de México. En marzo del 2008 se establecen una serie de reglas, que si bien nos parece que fortalecen institucionalmente a los fondos, también hay que decirlo, retrasan la ministración de los recursos y no necesariamente responden a los criterios de eficiencia que todos nosotros queremos.

En 2010 se integra formalmente el Estado de Hidalgo al Fondo Metropolitano del Valle de México. Comentarles, que durante 2006 el Congreso autorizó una aportación de alrededor de 1 mil millones de pesos; para 2007, bueno de los cuales todos los recursos ya están ejercidos, para el 2007 se autorizaron 3 mil millones de pesos ya comprometidos en su totalidad en 39 proyectos; para 2008 se autorizaron 3 mil 550 millones adicionales, comprometidos en su totalidad también en 29 proyectos; para el 2009, 3 mil 300 millones de pesos, comprometidos también en su totalidad en 46 proyectos, y para el 2010, autorizó el Congreso 3 mil 195 millones de pesos, por los cuales estamos por recibir todavía los recursos.

Hay que comentar que, como podemos notar, los recursos del Fondo Metropolitano para 2010 no solamente decrecen en términos reales sino decrecen en términos nominales de manera importante, a pesar de que diputados inclusive de la pasada Asamblea Legislativa junto con el Gobierno del Distrito Federal presentaron al Congreso de la Unión una cartera por arriba de 7 mil millones de pesos que era susceptible de realizarse con estos proyectos.

Comentarles que la mayor parte de los proyectos que se han realizado en el Fondo Metropolitano desde su creación se han concentrado en la infraestructura vial. Alrededor del 43 por ciento de los proyectos han sido de infraestructura vial.

Asimismo, el mayor monto también se ha ejercido de manera importante en infraestructura vial y comunicaciones. Podemos ver en el año, por ejemplo, de 2008 que se dedicaron nada más al tema de infraestructura vial y

comunicaciones alrededor de 1 mil 920 millones de pesos y para el año de 2009 fueron 1 mil 714 millones de pesos.

Comentarles que además de ser un mecanismo importante para el desarrollo metropolitano, para la economía nacional, para la economía de ambas entidades que forman parte de este Fondo Metropolitano y ser un mecanismo de financiamiento, el Fondo Metropolitano ha sido un instrumento valioso para encontrar acuerdos.

Les pongo el ejemplo de Monte Líbano, era una obra que había sido postergada por años. Se tenían que poner de acuerdo las autoridades del Estado de México y el Distrito Federal, y gracias al Fondo Metropolitano hemos podido solventar algunas de estas discusiones, llevarlas al interior de un comité, sentarnos autoridades del Estado de México y del Distrito Federal y realizar obras importantes como Monte Líbano, que realizamos en el año 2006. Además ha sido una herramienta eficiente de planeación urbana.

Sería difícil pensar en el desarrollo y en el crecimiento de la Ciudad de México sin pensar también o al mismo tiempo en el desarrollo y el crecimiento económico del Estado de México y ahora del Estado de Hidalgo. Son entidades que están vinculadas y el futuro de estas entidades está en el futuro de su vecinos, en la zona metropolitana.

Comentar también los procesos de transparencia, esto hay que destacarlo. El Fondo Metropolitano es probablemente el fideicomiso más transparente del país porque es supervisado y fiscalizado por la Secretaría de la Función Pública, por la Auditoría Superior de la Federación, por las Contralorías Estatales, que ahora se va a sumar el Estado de Hidalgo, y por diversas auditorías externas.

Los principales proyectos del ejercicio 2006, rápidamente menciono: el Distribuidor Vial Zaragoza-Texcoco, el Estudio Origen-Destino de la zona metropolitana del Valle de México que nos ha permitido ser la base de estudios de movilidad de la ciudad, la planta de tratamiento Centro de la Estrella, la construcción del túnel profundo oriente y colector marginal sur de la Presa Guadalupe.

Por ejemplo, si vemos ahora el Distribuidor Vial Zaragoza, que estamos viendo esta obra importante de infraestructura para la zona oriente de nuestra ciudad, decir que disminuye, cualquiera que haya pasado por ahí estará de acuerdo en que disminuye de manera importante el rezago en el tráfico que teníamos en la Avenida Zaragoza y la Calzada Ermita, en Iztapalapa, y nos permite desahogar alrededor de 2 mil 400 vehículos por hora.

Comentar, ahora que platicábamos de la preocupación que tenemos todos en infraestructura en materia hidráulica, que también en 2006 realizamos obras importantes al túnel profundo oriente-oriental, que es un túnel que tiene una dimensión de alrededor de 3.1 metros de diámetro y corre por un largo de 2 kilómetros para impactar alrededor de 1 millón de personas en nuestra ciudad.

Otro de los proyectos importantes que se llevaron a cabo en 2006 y que los vamos a volver a realizar en el 2010, es el desazolve de las presas de regulación. Es fundamental este proyecto que realizamos en 2006 y lo vamos a hacer nuevamente en 2010 para reducir de manera importante la posibilidad de inundaciones como las que vimos en el oriente de nuestra ciudad hace algunas semanas.

Los principales proyectos del ejercicio 2007: Distribuidor Vial Zaragoza-Los Reyes, deprimido Eje 5-Constituyentes, Distribuidor Vial Anillo Periférico-Arco Norte y Centenario.

En cuanto a la infraestructura hidráulica, para 2007 se invirtió en la construcción del colector sur de la Presa Guadalupe, un proyecto muy importante para la Zona Metropolitana y dirigido por el Estado de México; la construcción de colectores y mejoramiento del drenaje para evitar inundaciones importantes en Ecatepec y para el control de erosión de cuencas del Río Magdalena, éste es un proyecto muy importante en materia ambiental y nos va a permitir rescatar el último río vivo que tiene la Ciudad de México.

El Distribuidor Vial Anillo Periférico-Arco Norte-Centenario, simplemente mencionar que también tiene impactos en alrededor de un millón de personas, y podemos ver las dimensiones de este puente. La vialidad de Gran Canal, que desarrollamos en 2007 fue parte del Convenio Río de los Remedios y permite impactar alrededor de 1.5 millones de personas, ahí está la gaza de Gran

Canal, el Distribuidor Vial Zaragoza, obras importantes que realizamos con recursos 2007, durante 2007 y 2008 en Constituyentes, que están a la vista de todos nosotros y que tienen un impacto fundamental en la movilidad de ambas entidades; el colector marginal sur de la Presa Guadalupe, como les decía.

Llegamos a los proyectos de 2008. En 2008 invertimos importantes recursos en la realización del Metrobús Eje 4 Sur-Tacubaya-Tepalcates, el puente vehicular Muyuguarda y los transportes articulados del nororiente del Estado de México.

En cuanto a la infraestructura hidráulica también invertimos importantes recursos en el Emisor Central, en las redes y circuitos de distribución de agua potable y en la planta de contracorriente Texcoco, que vemos a continuación. Aquí son algunas de las fotos del Corredor Vial Constituyentes, el deprimido Colegio de Arquitectos, el de Observatorio, el del Eje 5 Poniente, el Distribuidor Vial Muyuguarda, el transporte articular de Ciudad Azteca, Tecámac, Ecatepec, Lechería, Ixtapaluca, La Paz, que son proyectos que tienen un fuerte impacto en la movilidad del Estado México y del Distrito Federal; el Metrobús Línea 4; el Emisor Central drenaje profundo, como les decía, que fue de gran importancia esta obra del Emisor Central para revisar que no tuviera riesgos de fraccionamiento, lo revisamos y nos dimos cuenta que no corría riesgos, simplemente se remozaron las paredes del Emisor Central; el Colector Cuauhtémoc; el deprimido Carretera México-Toluca- Echánove, que está por echarse a andar, por ahí había algunos problemas con los vecinos, pero está ya desahogado y se estará ya concluyendo en los próximos meses.

Principales proyectos del ejercicio de 2009, tenemos que destacar sin lugar a dudas para el Distrito Federal importantes recursos para la Línea 12 del Metro, para el deprimido Eje 5-Constituyentes, para el Distribuidor Vial Anillo Periférico-Arco Norte, que era un proyecto que ya veníamos financiando con recursos de 2007; proyectos de infraestructura hidráulica como el Emisor Central, seguir invirtiendo en el Emisor Central, construcciones de colectores y mejoramiento del drenaje en Ecatepec, en Ixtapaluca también y seguir invirtiendo recursos para Río Magdalena.

Comentar finalmente, sí destacar que todos estos proyectos los de 2006 han sido concluidos en su totalidad y la buena noticia es que de 2007 para acá

todos los proyectos están comprometidos, todos cuentan con licitaciones o adjudicaciones de presupuesto y se están realizando de acuerdo a lo previsto.

Comentarles que de acuerdo a lo aprobado en el Comité la semana pasada, estaremos realizando durante el 2010 las siguientes obras. Comentarles simplemente rápido, porque fue una solicitud de esta Comisión, revisar el avance físico de cada una de las obras, fundamentalmente las que corresponden al Distrito Federal, decir que el avance físico-financiero del 2009 para las obras de Línea 12 del Metro, a las cuales les asignamos un monto de alrededor de 1,140 millones de pesos, tenemos un avance físico del 32% y un avance financiero que va de la mano con ese avance físico de alrededor del 31 por ciento vamos en tiempo y estos recursos se han venido ministrando, y a partir de la segunda mitad del año pasado y durante este año el puente vehicular anillo Periférico Chimalhuacán, para el cual tenemos un avance físico del 46 por ciento, la construcción de la planta de tratamiento para aguas residuales, que llevamos alrededor del 65 por ciento, el estudio de factibilidad técnica económica, financiera y social del Sistema de Extracción de Captación de la Conducción y Entrega del Agua del Acueducto del Valle del Mezquital tenemos ya el 100 por ciento de este proyecto.

La construcción de la Planta de Bombeo Indeco Laguna, también tenemos el 100 por ciento del avance físico y estamos ya por pagar la última parte de este proyecto que equivalía alrededor de 56 millones de pesos.

La rehabilitación del Emisor Central, con sus interceptores y obras complementarias, está finalizado, es una obra que costó alrededor de 112 millones de pesos.

La rehabilitación de la Planta de Bombeo de Aguas Residuales El Risco, con alrededor de 52 millones de pesos y tiene un avance físico del 90 por ciento.

La rehabilitación de la línea de alimentación de aguas negras de la Planta de Tratamiento de Santa Fe que también ya tiene un avance físico importante del 91 por ciento y tiene un monto asignado de 65 millones.

Tenemos una bolsa de proyectos de desarrollo urbano que tiene un avance físico de alrededor del 73 por ciento y se dedicaron una bolsa alrededor de 24 millones de pesos.

Plaza de la República, con un monto asignado de 85 millones y tiene un avance financiero del 21 por ciento.

Ahora, como les decía para 2010, no lo traemos en la presentación, pero les comento que en días pasados en la sesión de comité se aprobó, el comité aprobó por unanimidad las siguientes obras. Comentarle que estas obras son parte de una cartera que se presentó de acuerdo a la normatividad, al Consejo Metropolitano que integran las entidades mencionadas del Estado de México, de Hidalgo y del Distrito Federal, se presentó una cartera de proyectos de alrededor de 7 mil millones de pesos que también fueron presentados en su oportunidad al Congreso de la Unión a finales del año pasado y de ellos se recuperaron algunos de los proyectos más importantes que por su impacto costo beneficio redundaban en un mayor impacto social y económico para la zona metropolitana; estos proyectos son el proyecto de Línea 12 del Metro, el Puente Vehicular Carretera México Toluca Echánove, para el cual se destinaron recursos complementarios, la vialidad del Gran Canal Circuito Interior, el Distribuidor Vial Chimalhuacán Calle 7, Transportes Articulados del Nororiente, operación de vías de comunicación para la instalación de Corredor y Agroindustrial 2ª Etapa, el proyecto y ampliación de la Carretera Tlalnepantla Villa del Carbón, el Puente Vehicular en la Carretera México Puebla, la pavimentación y mantenimiento de vialidades en la zona oriente del Valle de México y en cuanto a infraestructura hidráulica importantes proyectos como el desazolve de presas del poniente y la rehabilitación de plantas de bombeo de agua residual, la reposición de pozos, la construcción de presas de gaviones y la rehabilitación de taludes del Río Hondo de Periférico hasta Vaso del Cristo.

Estas son algunas de las obras más importantes. Decir que durante 2010 también estaremos trabajando en el control de erosión de las cuencas del Río Magdalena, el proyecto Plaza de la República, la Subestación Eléctrica de Santa Fe, entre otros proyectos para estar ministrando alrededor de 3 mil 195 millones.

Yo terminaría mi intervención, si ustedes me lo permiten, diputados, haciendo una reflexión sobre dos puntos. Lo primero, es comentar que el Fondo Metropolitano de 2006 al 2010 ha vivido un intenso proceso de institucionalización por ser el primer Fondo Metropolitano, pero también por el

compromiso que ha tenido no solamente las autoridades del Estado de México y del Distrito Federal, sino también la intervención de los legisladores locales y de los legisladores federales de ambas entidades; ha sido un Fondo Metropolitano que ha trabajado como reloj, que ha venido ministrando las obras en la medida de las posibilidades y de las ministraciones que también ha realizado el gobierno federal de acuerdo a lo previsto; cada una de las obras ha venido con su análisis costo-beneficio para medir los impactos reales en nuestra población.

Lo que yo diría es que vale la pena simplemente revisar las reglas del Fondo Metropolitano para no retrasar en ocasiones las ministraciones y los proyectos que tenemos en la zona metropolitana. Si los proyectos son aprobados en el último trimestre del año debiéramos tener los recursos en el primer bimestre del año, si esto fuera posible.

Segundo, tenemos que avanzar, en cuanto a los fondos metropolitanos, en criterios objetivos que permita la distribución de estos importantes recursos no solamente para las entidades involucradas en este Fondo Metropolitano, sino para el resto del país.

¿Qué sucede? Que en ocasiones en el Congreso se destinan más o menos recursos a ciertos fondos sin necesidad de tener criterios específicos de cómo se destinan estos recursos. Si nosotros vemos –no sé si tengamos la lámina de distribución per cápita de los recursos-, si nosotros dividiéramos los fondos metropolitanos entre la población que atienden, podríamos estar viendo que el Fondo Metropolitano que más tiene per cápita es el Fondo Metropolitano de León, que yo estoy seguro que la Ciudad de México tiene una implicación importante para el país, pero sin duda hay otras zonas metropolitanas de nuestro país que tienen una mayor implicación económica y que debiéramos darle otro trato, es el caso por ejemplo del Valle de México que ocupa, en términos per cápita, el último lugar entre estos que estamos presentando, está muy por debajo de lo que tiene a nivel per cápita la ciudad de Guadalajara, la zona metropolitana de Guadalajara, muy por debajo de lo que tiene a nivel per cápita la ciudad de Monterrey, de Querétaro y ya después con un salto fuerte seguiría Pachuca y el Valle de México.

Entonces creo que tendremos que avanzar, uno, en la revisión de las reglas que permitieran, por un lado, a fondos ya mucho más institucionalizados como el nuestro, ponerle reglas mucho más ágiles para la ministración de recursos que nos urge en el país; segundo, tener criterios específicos para la distribución de los recursos y uno de los posibles indicadores sería distribuir recursos en fondos metropolitanos a partir de las condiciones per cápita de cada una de estas entidades.

Es cuanto, diputados. Quedo a sus órdenes para cualquier comentario, y de ante mano una disculpa que me extendí un poco en el tiempo, pero creo que vale la pena, estas oportunidades no se repiten muchas veces y vale la pena como un mecanismo de difusión de lo que se ha venido trabajando en el Fondo.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, doctor, por su exposición. Para dar continuidad con este orden del día, le solicitamos al diputado Secretario pueda poner a consideración de los diputados integrantes de la Comisión si tienen preguntas que realizar sobre la exposición del Tesorero.

EL C. SECRETARIO.- Se solicita a los diputados integrantes si desean hacer uso de la palabra para plantear preguntas al funcionario que hoy comparece ante esta Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- Se pregunta a la Secretaría si existe enlistados para hacer uso de la palabra en la ronda de preguntas.

EL C. SECRETARIO.- Se cuenta el diputado Carlos Alberto Flores, el diputado Alejandro Carbajal y el diputado Israel Betanzos y el de la voz, diputado Jorge Palacios.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia, se le concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos, para hacer preguntas, al diputado Carlos Alberto Flores.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ.- Gracias, Presidente.

Tesorero, quisiera abordar dos cuestiones con usted. Usted comenta la necesidad de criterios objetivos para la asignación de los recursos al Fondo Metropolitano. Me parece que esta es atribución exclusiva de los diputados federales, creo que habría que hacer ese llamado o esa sugerencia a ellos.

Pero yo voy por lo que sí corresponde a la Ciudad. ¿Cuáles son esos criterios también y me supongo que existen objetivos para poder definir qué proyectos son los que se necesitan por parte del Gobierno de la Ciudad? Aquí la exposición me parece muy interesante, pero no se habló sobre eso y me gustaría que usted nos abundara en esta situación porque creo que efectivamente los criterios objetivos son tanto para la asignación de recursos como también para la Ciudad, como se define qué proyectos van en ese sentido.

Segunda cuestión, me gustaría que nos comentara la relación con el Gobierno del Estado de México, cómo ha sido para los proyectos en común. Si ha sido, ha habido problemas para coordinarse, usted comentó que ha habido hasta coordinación en esto, pero sí nos gustaría que nos abundara más en el tema, concretamente el Estado de México porque es la Entidad con la que compartimos límites territoriales, mayor territorio y en consecuencia hay más proyectos con ellos.

Esas serían mis preguntas, Tesorero.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. Ahora le damos el uso de la palabra al diputado Alejandro Carbajal, para formular sus preguntas.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO CARBAJAL GONZALEZ.- Muchas gracias.

En primer término saludo al Tesorero Luis Rosendo Gutiérrez, bienvenido a esta Asamblea.

Quisiéramos saber, en Azcapotzalco tenemos una vialidad muy congestionada en horas pico que es la zona de Aquiles Serdán. De hecho durante el tiempo que estuvimos al frente de la administración presentamos un proyecto ejecutivo a la Secretaría de Obras, pero además lo trabajamos de manera coordinada con el entonces Presidente Municipal de Tlalnepantla, haciendo también un trabajo de gestión y cabildeo a la Cámara Local del Estado de México para poder hacer un distribuidor vial en lo que implica Puente de Vigas.

Se había destinado en aquel entonces un recurso por lo que hace al Estado de México. Desafortunadamente aquí en la Ciudad no pudimos concretar el recurso y quisiéramos saber en concreto qué situación guarda o qué avances guarda este proyecto porque esto nos vendría a solucionar de manera sustancial la calidad de vida no tan sólo de gente del Estado de México, por supuesto nos preocupaba el momento en el cual siendo gobierno tenemos que gobernar hacia todos, sino también para la gente de Azcapotzalco que se convierte en determinados horarios en un gran estacionamiento desde lo que hace prácticamente lo que es la zona de la Torre de PEMEX, de petróleos, hasta lo que es Puente de Vigas, es excesivamente largo y sumamente tardado el poder transitar ahí en horas pico.

Por otra parte, también quisiéramos saber si por una preocupación de todos la Línea 12 del Metro, cómo han estado las ministraciones de los recursos federales para la ejecución de esta obra, porque de todos es conocido que en el ámbito federal pues se nos estuvo restringiendo el suministro de este tipo de recursos para la ejecución. Queremos saber en qué situación estamos, si estamos ya de manera corriente con el recurso, si hemos tenido ya de manera eficaz la ejecución de la obra en si misma y si no fuera así, nos precisara en donde estuviera ese retraso si radica precisamente en función del recurso para también nosotros hacer lo propio y empezar a exigir al Gobierno Federal que nos baje ese recurso pues como de todos es sabido es una obra que no interesa nada más al Gobierno de la Ciudad, nos interesa por supuesto a todos los partidos políticos que estamos representados aquí en la Asamblea y por supuesto en beneficio de la población.

Por otra parte, tenemos en Iztapalapa una de las zonas más complejas en cuanto a grietas y socavamientos que desafortunadamente han implicado pérdidas de vidas. Nosotros quisiéramos saber ¿qué recursos se tiene considerado para el mantenimiento de vialidades como son la Calzada Ignacio Zaragoza y cuáles son las metas financieras programáticas que se tienen contempladas para atender este tipo de hundimientos y socavamientos?

Por sus respuestas, muchas gracias, Tesorero.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Alejandro Carbajal. Le concedemos el uso de la palabra al diputado Israel Betanzos Cortes para realizar sus preguntas.

EL C. DIPUTADO ISRAEL BETANZOS CORTES.- Muchas gracias, Presidente. Señor Tesorero, nuevamente sea bienvenido.

Revisando el informe que presentan los integrantes de esta Comisión, observo que desde 2006 se ha contado con los recursos del fondo metropolitano, que desde 2007 hasta la fecha se han recibido 12 millones 500 mil pesos. Para el ejercicio presupuestal 2007, 2008 y 2009, se dice que ya están comprometidos los recursos, una serie de documentos y gráficas donde se muestran las obras realizadas, supongo, señor Tesorero, que con ese dinero, y es mi primer pregunta: ¿En qué se gastó o en qué se invirtió específicamente y ese dinero a cuántas personas benefició la inversión; cuál fue el grado de aceptación por parte de los municipios y demarcaciones territoriales que fueron beneficiadas o afectadas en sus espacios?

Por otro lado la Federación dotó para este año del fondo con 3 mil 195 millones de pesos, para que la integre la Comisión Metropolitana, se pongan de acuerdo en su ejercicio, aún no se llega al recurso, pero sí es necesario saber: ¿Qué obras se tiene contempladas para su utilización del recurso, es decir, podríamos comentar cuáles son las principales acciones y acuerdos que se han realizado en el marco del consejo para el desarrollo metropolitano del Valle de México? A su vez, ¿qué proyectos se tienen contemplados y en cuántas obras de infraestructura entre el Gobierno del Distrito Federal y el Estado de México?

Como bien sabemos, al cumplir con el requisito, los gobiernos del Distrito Federal y el Estado de México tienen acceso al Fondo Metropolitano. En ese sentido, podría comentarnos qué cantidades de ese fondo metropolitano se tiene comprometida para las obras y cuál es el avance de éstas.

Como parte de este Fondo Metropolitano se tiene la oportunidad de proponer otras fuentes de financiamiento adicionales a los recursos asignados. En este contexto, ¿se ha contemplado otros financiamientos para las obras que se realizan; cuál sería esta fuente de financiamiento y el monto?

Por otro lado, efectivamente la colaboración entre el Gobierno del Distrito Federal y las entidades colindantes es fundamental para el desarrollo del Valle de México. En ese sentido, ¿cuáles son los principales convenios que se han suscrito el Jefe de Gobierno con gobiernos de las entidades federativas que colindan con el Distrito Federal?

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Israel Betanzos Cortes. Por último, le concedemos el uso de la palabra para terminar con esta ronda, al diputado Jorge Palacios Arroyo, a efecto de que pueda formular sus preguntas.

EL C. DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.- Muchas gracias.

Doctor, ¿tiene programado algún proyecto de inversión en hidroeconomía en la demarcación de Azcapotzalco encaminada a captar agua de lluvia a través de cárcamos o vasos de regulación? Por lo que vi en su exposición, parece ser que en este año no.

¿Se tiene programada la construcción de pozos de absorción que favorezcan la recarga de los mantos acuíferos en la Ciudad de México; se tiene programada la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales y plantas potabilizadoras en la demarcación de Azcapotzalco, que ayude a mitigar la crisis que vivimos en esta demarcación?

Finalmente, ¿se tiene programada la construcción de un nuevo sitio de disposición final de residuos sólidos municipales, ya que el actual sitio de disposición final denominado Relleno Sanitario Bordo-Poniente ha concluido su vida útil, porque es urgente contar con nuevo sitio de disposición final, antes de que nuestras calles se vean inundadas de basura?

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Jorge Palacios.

Bien. Muchas gracias, diputados, por sus preguntas.

Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al Tesorero, Luis Rosendo Gutiérrez Romano, a efecto de poder dar respuesta a las preguntas formuladas por los diputados integrantes de esta Comisión.

Por sus respuestas, muchas gracias, señor Tesorero.

EL C. DR. LUIS ROSENDO GUTIERREZ ROMANO.- Les agradezco mucho sus comentarios, sus intervenciones, trataré de dar respuesta puntual a cada una de ellas.

Diputado Carlos Alberto Flores, me pregunta cuáles son los criterios para la ministración. Efectivamente yo platicaría de dos dimensiones, la primera dimensión es cómo le asignamos nosotros de acuerdo al Consejo Metropolitano que tenemos y del propio Comité del Fondo, cómo asignamos los recursos; otra dimensión es cómo se le asigna a partir del Congreso de la Unión recursos al Fondo Metropolitano. Entonces son dos dimensiones.

La primera dimensión yo le diría que hemos avanzado mucho con el apoyo de los diputados, efectivamente, con el apoyo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y también con el apoyo de los legisladores federales y locales de ambas entidades.

Cómo fijamos qué proyecto sí se le ministra o cuál entra o no a la cartera. A partir de un estudio de análisis costo-beneficio. Toda la metodología está establecida por la Secretaría de Hacienda y nosotros hemos venido realizando en los últimos 2 ó 3 años, desde 2008 que se aprobaron las reglas como tal del Fondo Metropolitano, hemos venido siguiendo una metodología establecida por Hacienda para el Fondo Metropolitano, que es la misma que los proyectos que van a ser financiados con deuda, es exactamente la misma metodología análisis costo-beneficio.

Entonces hemos tenido que contratar algunos despachos que hagan de acuerdo a la metodología establecida por la Secretaría de Hacienda, porque no puede ser diferente, y que nos midan el impacto que van a tener los proyectos. Eso para los grandes proyectos.

Si hay proyectos por ejemplo de 5 millones o de 8 millones, lo que nos piden es una tarjeta en donde expliquemos los beneficios esperados, que no es lo mismo un proyecto de 8 millones que un proyecto de 1 mil 134 millones, este es el caso de la Línea 12 del Metro del año pasado, en donde sí teníamos que entregar un análisis costo-beneficio muy completo a la Secretaría de Hacienda.

Comentar que por ejemplo para el caso del Metro, el análisis costo-beneficio que entregamos sirvió para los recursos que iban a ser contratados con deuda, una parte se iba a pagar, una buena parte de la obra de Línea 12 del Metro se iba a pagar con deuda y otra parte con el Fondo Metropolitano, y el mismo análisis costo-beneficio nos sirvió para que nos soltaran, digamos, para que nos ministraran recursos tanto de deuda o que nos autorizaran recursos de deuda como del Fondo Metropolitano.

Entonces los criterios son análisis costo-beneficio para los grandes proyectos, medir el impacto, los beneficios que van a tener cada uno de los proyectos, y para pequeños proyectos con que se le informe a la Secretaría de Hacienda de los proyectos que vamos a estar realizando y de los impactos, estamos claros en eso.

PREGUNTA.- *(Fuera de micrófono)*

EL C. DR. LUIS ROSENDO GUTIÉRREZ ROMANO.- Claro, por parte del Gobierno el que lo somete a la Secretaría de Hacienda no es realmente el gobierno como tal sino es el Comité Técnico del Fideicomiso del Fondo Metropolitano.

PREGUNTA.- *(Fuera de micrófono)*

EL C. DR. LUIS ROSENDO GUTIÉRREZ ROMANO.- No. El proceso que seguimos es que se arma una gran cartera que pasa por el Consejo Metropolitano. Ahí tenemos una cartera de alrededor de 7 mil millones de pesos. De esa cartera se hacen una serie de análisis y junto con el Estado de México se llega a un análisis de las prioridades que se tienen, a partir de también reuniones con los diferentes pares y Secretarios de ambas entidades.

A partir de ahí se determinan cuáles serían, digamos, las prioridades de ambas entidades y se miden sus impactos costo-beneficio. Una vez que se miden y que se tiene una cierta aproximación al respecto, delineamos una cartera de proyectos que es puesta a consideración del Comité del Fondo Metropolitano; una vez que el Comité del Fondo Metropolitano aprueba esos proyectos, se le envían a la Secretaría de Hacienda para que tome nota y que empiece a ministrar parte de estos recursos. Ese es más o menos el planteamiento.

Entonces esto tiene que ver con una dimensión de cómo se gastan y se señala qué proyectos se hacen y cuáles no al interior.

Ahora, donde creo yo que debiéramos avanzar un poco más es en definir si le damos más a León o le damos más a la Ciudad de México o le damos a Hidalgo y con qué criterios vamos a definir a quién se le da más o menos; y creo que uno de los criterios que yo ponía a consideración de ustedes y platicarlo e impulsarlo, como usted bien dice, con los Diputados Federales en el Congreso, es que pudiéramos tener criterios específicos porque a la Ciudad de México, al Valle de México en general y al Estado de México, nos quedamos cortos con los proyectos que tenemos que hacer hacia delante, no solamente nos quedamos cortos sino que ya vamos para atrás.

El año pasado teníamos 3 mil 300 millones de pesos y para este año tenemos 3 mil 195, entonces pareciera que vamos hacia atrás en cuanto más entidades van teniendo parte en esta gran bolsa de recursos. Básicamente sería eso.

Me pregunta también que cómo ha sido la coordinación con el Estado de México. Yo le diría que uno de los mayores logros del Fondo Metropolitano es precisamente ése, la coordinación que hemos tenido estupenda con el Estado de México, en donde se ha venido realizando un trabajo técnico muy al margen de otro tipo de consideraciones y en donde hemos avanzado de una manera muy profesional en el desarrollo de los proyectos.

Entonces, quisiera decirle que ha sido un mecanismo de acuerdo de ambas entidades, en donde hemos trabajado con gran agilidad y donde se han desarrollado de manera eficiente los proyectos.

El diputado Alejandro Carbajal me pregunta sobre Aquiles Serdán y hundimientos en Iztapalapa, también sobre el Metro, y ahorita entro a ese tema. Lo primero yo creo que es un punto relevante en esta discusión, es que no toda la agenda metropolitana se circunscribe al Fondo Metropolitano, el Subsecretario Hernández Llamas me diría que es una partecita dentro de toda la agenda metropolitana.

El hecho de que en el Fondo Metropolitano no se traiga algún proyecto no quiere decir que no se vaya a realizar con alguna otra fuente fiscal del

Gobierno de la Ciudad, del Gobierno del Estado de México o incluso con recursos autorizados por el Congreso de la Unión.

Entonces, en el caso específico de la obra en Aquiles Serdán, que efectivamente no la traemos en el Fondo pero sí la presentamos en el Consejo Metropolitano y también se llevaron a cabo la integración de obras relacionadas a los hundimientos en Iztapalapa, si bien no se han considerado por el Comité Técnico y las entidades que éstas representan para formar parte del Fondo, se están realizando a través del fondeo de otras fuentes.

Yo con todo gusto, diputado, le haré llegar en los próximos días cuáles son las fuentes de financiamiento tanto de los proyectos para hundimientos en Iztapalapa como de Aquiles Serdán.

Con respecto a Metro, comentarle que efectivamente obras como el Metro son financiadas por diferentes fuentes, y éste es un buen ejemplo. Por una parte tuvimos el fondeo de recursos aprobados por el Congreso de la Unión y por otra recursos aprobados por este Fondo Metropolitano durante 2009, que fueron de 1,134 millones.

Sí decirle que, y éste es un caso relevante, decirle que la oportunidad de los recursos en el tema del Metro fue fundamental y es un buen ejemplo de lo que le puede costar a las entidades el no contar con los recursos oportunamente.

En el caso del Metro los recursos autorizados por el Congreso el año pasado, y de esto se informó, lo informó la Secretaría de Finanzas el año pasado, los recursos aprobados por el Congreso no llegaron en tiempo y forma y tuvimos que parar obras de las dimensiones de la Línea 12 del Metro y eso hizo que inclusive tuviera un impacto económico importante para la ciudad.

Entonces, éste es el ejemplo de que la oportunidad de los recursos que tengamos en el Fondo es fundamental para el buen desarrollo no solamente del Fondo sino las implicaciones económicas que tiene para las entidades.

El diputado Israel Betanzos me pregunta sobre los beneficiarios. Tenemos, diputado, una serie de tarjetas de los beneficiarios por cada una de las obras que se han realizado, yo me permitiría enviárselas, aquí en mi presentación destacamos algunas que tienen impacto sobre inclusive millones de habitantes, algunas que fueron fundamentales como Arco Norte Centenario, como la

movilidad que se tiene con Transportes Articulados en el Oriente, pero atendiendo a su solicitud le haríamos llegar el impacto en beneficiarios de cada una de las obras del fondo que tenemos, si mal no recuerdo son 136 proyectos del Fondo en lo que va de 2006 para acá, nada más de esos son 59 de infraestructura vial y ahí tendríamos importantes impactos, al igual que en infraestructura hidráulica. Entonces, yo le haría llegar eso, diputado, si usted me lo permite.

La aceptación de los municipios, decirle que han sido obras que por sus beneficios y por sus impactos han sido muy bien recibidas por los municipios. Creo que a través del Consejo Metropolitano y de las Comisiones Metropolitanas que tienen las entidades del Estado de México y del Distrito Federal, se ha podido salvar las discusiones que pudieran presentarse entre los municipios y las delegaciones de por qué se hace este y no se hace este y creo que a partir de los impactos que se ha tenido en las obras del Fondo hemos tenido en paz ese tipo de discusiones.

En el Consejo Metropolitano se integra una gran cartera y a partir de análisis técnicos se define qué tipo de proyectos se van a llevar a cabo.

En cuanto a los proyectos 2010 yo le dejaría la lista de proyectos ya autorizada por el Comité la semana pasada, junto con los avances físicos y financieros para que sean de su conocimiento.

Usted destacaba un punto muy importante que es el de fuente de financiamientos alternos. Nos parece que el Fondo Metropolitano como parte de su institucionalización también tendrá que empezar a revisar fuentes alternas de financiamiento. Entonces una fuente son recursos fiscales, otra fuente son recursos del propio Fondo Metropolitano y una tercer posible fuente podría ser en el futuro cercano fuentes privadas que nos permitieran darle impulso a un mayor número de proyectos en la zona y que a partir de la generación de ingresos de las propias obras pudieran ayudarnos a multiplicar ahora si que los recursos del Fondo por tres o por cuatro veces; es un buen punto, diputado.

En cuanto a los principales convenios metropolitanos, como yo les decía la agenda metropolitana y creo que el Subsecretario de Desarrollo Metropolitano

nos pudiera puntualizar aún más esa discusión, yo le diría que dentro del Fondo Metropolitano destaca sin lugar a dudas el Convenio Río de los Remedios, en donde hemos realizado 3, 4 obras de gran envergadura en esa zona y que fue firmado por ambas entidades para tener un impacto importante.

El diputado Jorge Palacios me pregunta sobre obras hidráulicas en Azcapotzalco. Me parece que dentro de la cartera de proyectos que hemos presentado de 2006 para acá, hay un buen número de proyectos que si bien no necesariamente están en Azcapotzalco sí pudieran tener impacto en la zona. Por ejemplo, el Emisor Central tiene impacto para toda la ciudad, el túnel profundo oriente-oriente también tiene impactos fundamentales para toda la ciudad, pero yo buscaría darle respuesta en los próximos días, diputado, si usted me lo permite sobre obras específicas en Azcapotzalco, y claro que ya las tenemos, ese tipo de obras.

Quiero decirle que para 2010 se está repartiendo en las boletas de agua una especie de flayer o de información anexa, en donde estamos poniendo por delegación el tipo de obras que vamos a poder realizar durante 2010, a partir de la aprobación por esta Asamblea de las nuevas tarifas de agua.

Me parece que con el paso que tomó esta Asamblea vamos a tener 1 mil 400 millones adicionales año con año y la pregunta que nos tenemos que hacer todos y poner mucha atención en ello, es en qué vamos a destinar estos 1 mil 400 millones que le van a estar entrando a la ciudad por materia de tarifas de agua y sus acciones de fiscalización. Entonces, estamos repartiendo.

En las boleta, anexo a las boletas en cada delegación: Mira, en tu delegación se va a hacer esto este año con los 1 mil 400 millones que vamos a tener de más o que estimamos tener de más en las tarifas.

Entonces, ahí viene buena parte de la contestación a su pregunta, pero yo se la hago llegar de cualquier forma por escrito.

Me parece que el punto de Bordo es fundamental, ha habido una gran discusión, se destinaron algunos recursos en años pasados para el Bordo y las entidades tomaron la determinación de administrar el tema de la basura de manera que cada quien pudiera atender, a través de sus propias políticas locales, el tema de la basura; en el caso del Estado de México avanzaron con

algunos pequeños bordos en el Estado de México y el Distrito Federal está abordando el tema del Bordo durante este año con otro tipo de recursos ajenos al Fondo Metropolitano, no entran recursos del Fondo Metropolitano para Bordo, pero no quiere decir que no se vaya a hacer, claro que se va a hacer, pero se va a fondear con otro tipo de recursos fiscales.

Es cuanto, diputados. No sé si tuvieran algunos otros comentarios o preguntas.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Tesorero, por sus respuestas.

En atención, se les concede el uso de la palabra para réplica, hasta por 5 minutos, a los diputados que así lo deseen. Le solicitamos al diputado Secretario pueda levantar la lista, si existiera algún diputado que quisiera ejercer este derecho de réplica.

EL C. SECRETARIO.- Si hay algún diputado que quiera hacer su uso de derecho a réplica, por favor manifestarlo. Diputado Carlos Alberto Flores.

EL C. PRESIDENTE.- En enlistó únicamente el diputado Carlos Alberto Flores. Le concedemos el uso de la palabra hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ.- Gracias, Presidente. Seré breve.

Mira, Tesorero, el motivo de mi pregunta va encaminado a una situación que se viene presentando cuando cambia la administración de la Ciudad, y que me preocupa mucho y creo que a todos los ciudadanos, y preguntaba el hecho de definir qué proyectos son los que se tienen que construir por parte de la Ciudad, objetivamente. ¿Por qué lo señalo? En días pasados el Jefe de Gobierno señaló que es prioritario concluir los segundos pisos de Periférico y Viaducto como era el proyecto original. Cuando el Jefe de Gobierno era Andrés Manuel López Obrador, fue el proyecto principal de la administración y se habló de que era prioritario para el buen funcionamiento de la zona metropolitana en su conjunto. Se acabó el gobierno de Andrés Manuel López Obrador y se acabaron los segundos pisos por lo que al D. F. corresponde, en el Estado de México sí se echó a andar el segundo piso de Naucalpan hasta la salida a Querétaro.

Hoy el Jefe de Gobierno señala que sí es un tema fundamental, pero la preocupación que vemos es que no se hace nada para construirlos, no se incluyó en el catálogo de proyectos prioritarios del Fondo Metropolitano, no se ha hecho, no se destina presupuesto de otras áreas u otros rubros como usted lo señala a estos temas, ¿por qué?, porque no hay criterios objetivos para definir qué es prioritario para esta Ciudad, para un Jefe de Gobierno es ese tema, para otro fue la Línea 12 del Metro. Creo que ambos proyectos son fundamentales, pero se tiene que escoger, priorizar con criterios objetivos y nos encontramos con disyuntivas como estas, se quedaron los segundos pisos a la mitad, literalmente, el Jefe de Gobierno hoy reconoce que así no dan el resultado que se requiere y, por otro lado, estamos entrampados también en la construcción de la Línea 12 del Metro. Yo entiendo que la Ciudad hoy no tiene recursos para acabar ese tema. Y también tenemos el tema de los puentes de los Poetas en Santa Fe, proyectos que se quedan a la mitad por no tener criterios objetivos para su realización.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Carlos Alberto Flores.

Se le concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al doctor Luis Rosendo Gutiérrez, a efecto de poder dar respuesta.

EL C. DR. LUIS ROSENDO GUTIÉRREZ ROMANO.- Gracias, diputado, por sus comentarios.

Me parece que es sin duda alguna una preocupación muy legítima cuál es la agenda de desarrollo metropolitano y que no sea una agenda que responda o a intereses o a ocurrencias. Yo por parte del Gobierno del Distrito Federal le diría que hemos venido trabajando en una agenda de desarrollo metropolitano seria, responsable y a futuro. Me parece y sí lo quisiera decir así, que el Fondo Metropolitano es uno de los brazos de esa agenda metropolitana, no es ni por mucho ni siquiera la fuente de financiamiento del desarrollo metropolitano. No. Me parece que si analizamos el tema del Fondo Metropolitano debiéramos circunscribirnos a una cartera de proyectos que sí responden a un análisis muy técnico del impacto de estos proyectos.

Ahora si comentarle que hay otra serie de proyectos, como lo he dicho aquí, que escapan del financiamiento del Fondo Metropolitano, pero que sí están siendo financiados con otras fuentes, es el caso del Metro, para el cual se llevó un análisis costo-beneficio que nos llevo 6 ó 7 meses, por ahí dicen en la Secretaría de Hacienda que es uno de los ejemplos en cuanto a análisis costo-beneficio y sobre todo por la complejidad, por el alcance, pero también porque fue muy bien hecho este proyecto de análisis costo-beneficio.

Decirle que por ejemplo en el caso de los segundos pisos se está evaluando si va a ser financiado a partir de recursos privados y públicos o solamente privados, etcétera, se está en esa evaluación. Entonces no tendría por qué venir etiquetado ya con recursos de presupuesto local o inclusive con alguna aprobación por parte del Congreso.

Lo que sí le puedo decir es que es los recursos que se destinan a partir del Fondo, para su tranquilidad diputado y le pido que lo veamos juntos el tema, es que parten de una agenda metropolitana definida en el Consejo Metropolitano y enriquecida con el trabajo de universidades, por ejemplo yo he quedado de mandárselo al diputado y le he quedado mal por cierto en los últimos tres días, un estudio de la agenda metropolitana a seguir que fue un estudio que realizó de manera muy profesional la Universidad Nacional Autónoma de México y también el Politécnico Nacional.

Entonces con trabajos como este, con trabajos que se hacen en otras dependencias, que hace el propio gobierno del Distrito Federal y el Estado de México, armamos una agenda de futuro responsable y seria y además la medimos para medir su impacto, para identificar su impacto.

Entonces por lo que toca al Fondo Metropolitano debiéramos estar tranquilos de que hay una agenda de desarrollo metropolitana y que cada uno de los proyectos que estamos realizando con el Fondo Metropolitano están blindados, déjeme llamarle así técnicamente, para su buen desarrollo y su buen impacto en nuestra población.

Es cuanto, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias Tesorero. Solicitamos a la Secretaría pudiera levantar la lista si algún diputado desea hacer una segunda pregunta.

EL C. SECRETARIO.- Algún diputado desea hacer una segunda pregunta. El diputado Israel Betanzos.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Nadie más, diputado?

EL C. SECRETARIO.- ¿Alguien más? El de la voz.

EL C. PRESIDENTE.- Está bien, gracias. Entonces en atención a la orden del día le concedemos el uso de la palabra al diputado Israel Betanzos para formular una segunda ronda de preguntas.

EL C. DIPUTADO ISRAEL BETANZOS CORTES.- Para los diputados que integramos al grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional son muy importantes dos conceptos: el diálogo y acuerdos. Hace unos días el Jefe de Gobierno se quejó que iba a haber varios recortes en el suministro de agua potable para la ciudad, algunos interpretaron como una revancha política y otros como un obstáculo a las buenas acciones del Gobierno y otros los calificaron como falta de acuerdos por parte de un negociador que esté capacitado para trabajar conjuntamente con el Estado de México y el Gobierno Federal.

Viendo lo que sucedió, en esta comparecencia observo que quien debe realizar estos acuerdos no tiene la sensibilidad política o la institucionalidad para cumplir con esta encomienda. Tan sólo no cumplió con la invitación que le hizo este Organo Local Legislativo, y esto me hace suponer que tampoco va a las reuniones de Comisión Metropolitana. Esto es preocupante porque no solamente es el agua sino también hemos podido llegar a unos acuerdos para tener nuevo sitio de disposición final que desde hace varios años se estaba buscando.

En política ambiental seguimos con la tala indiscriminada de árboles en la zona sur de la Ciudad, porque tampoco hemos podido llegar a un convenio de vigilancia eficaz con el Gobierno del Estado de Morelos para evitar toda esta destrucción de ecosistema.

Mi pregunta es ¿qué sucede con los acuerdos, por qué no hemos capaces de llegar a convenios de corto plazo que nos permita seguir creciendo como Ciudad; ¿Cuál es la inversión o presupuesto de este Fondo? ¿Se tiene contemplado para un sitio de disposición final que beneficie a dos Entidades

Federativas? Por lo cual el Estado de México y el Distrito Federal deberían de llegar a los convenios necesarios para regulación y promoción de transporte público y concesionado de pasajeros.

Pregunto. ¿cómo se está trabajando en el Distrito Federal y en el Estado de México para tener un transporte de mejor calidad y hasta cuándo vamos a mejorar los sitios de Transferencia Modal de Indios Verdes y Pantitlán?

Por último, que esto es más preocupante, menciono que no el de las obras financiadas por el Fondo es la que realiza la Plaza de la República, si hablamos de un Fondo Metropolitano que beneficie ambas entidades, la pregunta: ¿Por qué se está gastando el recurso en esta zona central de esta entidad y si pudiera darme la última fecha, cuándo se termina la obra del puente Calle 7 y Anillo Periférico?

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos en segunda ronda para formular sus preguntas, al diputado Jorge Palacios Arroyo.

EL C. DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.- Muchas gracias. Más que una pregunta, es una solicitud al doctor Tesorero.

Que los proyectos de hidroeinfraestructura principalmente en lo que respecta al abastecimiento de agua potable correspondiente a la demarcación de Azcapotzalco, sean considerados por el Consejo Metropolitano, ya que la crisis por la falta de agua que vivimos en esta demarcación es real, y si esto no son atendidos, no se descarten algunas manifestaciones o expresiones sociales por la falta de agua.

Usted se hacía una pregunta, en qué gastar los 1 mil 400 millones de pesos que va a recibir de manera adicional la Tesorería del Distrito Federal por el aumento en el costo de agua, pues yo creo que ahí está la respuesta. Hay que invertir en la hidroeinfraestructura necesaria en la demarcación de Azcapotzalco. Muchas gracias.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Jorge Palacios Arroyo. En consecuencia, le concedemos el uso de la palabra al doctor Luis Rosendo Gutiérrez Romano, a efecto de dar respuesta a las preguntas formuladas en segunda ronda y emitir un mensaje final.

Gracias, Tesorero.

EL C. DR. LUIS ROSENDO GUTIERREZ ROMANO.- Diputado Israel Betanzos, le agradezco mucho sus comentarios.

Comentarle que por parte del Gobierno del Distrito Federal hemos tenido una experiencia enriquecedora con la entidad del Estado de México y que es gobernada por el Partido en el que usted está integrado, con el PRI del Estado de México hemos tenido y con las autoridades del Gobierno del Estado de México hemos tenido un trabajo enriquecedor, hemos venido trabajando de la mano sin ningún tipo de complicación política, más bien las complicaciones que en ocasiones se han presentado con los vecinos, con alguna autoridad por ahí, la hemos solventado, no solamente se ha solventado, sino que se ha hecho de manera muy oportuna.

La verdad es que sí es de destacar la manera en la que se ha venido trabajando con las autoridades del Estado de México y me parece que con el apoyo del Subsecretario de Desarrollo Metropolitano que desgraciadamente me parece que tuvo un problema personal y no pudo asistir de última hora y con autoridades en sus pares del Estado de México hemos venido teniendo un trabajo muy efectivo y muy bueno, tanto en el consejo metropolitano como en el Comité Técnico del Fideicomiso.

Con respecto a su pregunta de Calle 7, Anillo Periférico, es un proyecto que estamos realizando con el Estado de México, el responsable del proyecto, hay dos proyectos en Calle 7; uno es el que realizamos en Chimalhuacán, que lo estamos realizando nosotros y en donde había una mayor complicación con los vecinos, pero el de Calle 7, Anillo Periférico, es el que está digamos dirigiendo el Estado de México en la realización de las obras, por así tocarle en la periferia de su entidad. Y me informan que estará listo a lo largo del presente año, este año va a estar listo este proyecto que beneficiará sin duda a los habitantes de la zona metropolitana.

Con respecto al agua, sin duda una de las agendas fundamentales a ser financiadas con el fondo metropolitano, es la agenda del agua que a todos nos preocupa, como yo les decía hace unos minutos, me parece que la ciudad ha dado un gran paso hacia delante a partir de las nuevas tarifas que nos van a permitir tener 1 mil 400 millones adicionales año con año, y nos van a permitir romper el ciclo vicioso en el que estábamos metidos y en el que no teníamos recursos para infraestructura, para invertir en medidores, para la resolución de fugas, y que son los problemas que tenemos que resolver, no digo en los siguientes años, en los siguientes meses.

La agenda empezó cuando los diputados aprobaron las nuevas tarifas, y estos nuevos recursos que vamos a estar obteniendo nos van a permitir ponerle desde hoy solución a muchas de las necesidades de medidores que tenemos y nosotros mismos como ciudadanos vamos a empezar a decir “oye, y por qué tengo por ejemplo una boleta que se divide entre todo mi edificio, qué no hay medidores para cada uno”.

En ocasiones había cuestiones que ni siquiera les poníamos atención porque el agua era verdaderamente barata para la mayoría de la población y ahora vamos a empezar a revisar los puntos medulares en relación al agua, no solamente el tema de infraestructura que es fundamental y en el cual ya veníamos trabajando, sino cuestiones tan delicadas como nuestro propio consumo del agua.

Si hace 6 meses le hubiéramos preguntado a alguien “oye, tú cuánto consumes de agua”, pues yo creo que el 99 por ciento hubiera dicho “pues no lo sé, solamente sé que pago alrededor de 20 pesos ó de 30 pesos ó de 40 pesos”. hoy como ciudadanos empezamos a ponerle una mayor atención al consumo y al ahorro del agua no solamente por una cuestión ética y de compromiso social, sino también por una cuestión económica que nos involucra a todos a través de las tarifas y que vamos a empezar a cuidar.

Esa agua que se empieza a ahorrar, que empezamos todos a ahorrar, va a poder ser destinada a otras partes de la ciudad que no les llegaba por exceso de consumo en otras partes de la ciudad y también vamos a, insisto, destinar importantes recursos. Por ejemplo, para el presente año, y así lo hicimos llegar en las boletas de agua, se están considerando alrededor de 900 millones de

pesos para agua potable, inversión para la obtención de agua potable, y otros 900 millones de pesos para el drenaje de la Ciudad de México.

Insisto en que no solamente estos recursos tienen que ser destinados para obras de gran envergadura en la ciudad en materia hidráulica, sino también para resolver nuestros problemas del día a día como son medidores, como es el tema de las fugas y sin lugar a dudas también elevar la calidad en la atención a los contribuyentes.

Yo con esto daría por terminada mi intervención, quedando a su disposición para cualquier duda o comentario del Fondo Metropolitano o de la inversión que estaremos realizando en infraestructura hidráulica en todos sus aspectos.

Muchas gracias, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Tesorero.

A efecto de realizar la réplica, se le concede el uso de la palabra, que fue solicitada, al diputado Israel Betanzos Cortes, antes de que esta Presidencia realice un mensaje final.

EL C. DIPUTADO ISRAEL BETANZOS CORTES.- Muchas gracias, Presidente.

Señor Tesorero, ojalá pudiéramos modificar un poquito el formato, yo se lo pediría al Presidente, a modo de que ojalá me conteste el Tesorero.

Una de las preguntas que no me contestó fue lo de la Plaza de la República: ¿Cuáles fueron los criterios para poder hacer, agarrar del Fondo Metropolitano recursos a una plaza que no entra dentro del Fondo Metropolitano?

EL C. PRESIDENTE.- Le damos el uso de la palabra al Tesorero.

EL C. DR. LUIS ROSENDO GUTIÉRREZ ROMANO.- Diputado, entiendo la preocupación, me parece que es una legítima preocupación también sobre el destino de los recursos.

Primero, para mayor tranquilidad le haría llegar con todo gusto el análisis costo-beneficio que se ha hecho y que se está elaborando y perfeccionando sobre Plaza de la República y sobre todo los impactos en beneficio que tiene no solamente para el Distrito Federal, hay que decirlo, para la zona metropolitana

y para todo el Valle de México, en términos de atracción, en términos de servicios, en términos de vernos como una zona de marketing hacia el exterior; y en eso vamos juntos tanto el Estado de México como el Distrito Federal.

Insisto en que sería difícil dividir las implicaciones del turismo de la Ciudad de México y no ligarlo al turismo del Estado de México. Es un poco el análisis y la lógica de este proyecto.

Con todo gusto le haría llegar en próximas fechas parte de ese análisis para tranquilidad de todos, y si así lo quieren, también al resto de los diputados.

Cada uno de estos proyectos del Fondo se están analizando técnicamente y es lo que nos solicitan las autoridades fiscalizadoras para estar en regla con las ministraciones del fondo.

Entonces con todo gusto se lo hacemos llegar, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Tesorero. Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece su intervención.

Siendo desahogados todos los puntos de la orden del día, damos por concluida esta comparecencia y dejamos la sesión instalada a efectos de tratar el punto que nos cuestiona.

Muchas gracias, Tesorero, por su participación, gracias.

Damos un lapso de 5 minutos, por favor, para despedir al Tesorero.

Gracias.

(Receso)

EL C. PRESIDENTE.- Para efectos de versión estenográfica, quiero señalar que se incorporaron a esta sesión el diputado Maximiliano Reyes Zúñiga y el diputado Alejandro Carbajal.

A efecto de tratar el punto que nos cuestiona, esta Presidencia tiene una propuesta de acuerdo para esta Comisión a efecto de desahogar las intervenciones iniciales. Si me lo permiten, daría lectura a la propuesta.

Es un punto de acuerdo adicional en esta reunión por el que se exhorta al doctor Héctor Hernández Llamas, Subsecretario de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental para solicitarle pueda comparecer ante esta Comisión

de Desarrollo Metropolitano en virtud de su ausencia a esta comparecencia. Entonces, es la propuesta que les hacemos para que podamos aquí discutir la fecha y hora. Queda el micrófono abierto para sus comentarios.

Diputado.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ.- Gracias, Presidente.

Me parece que sería una pérdida de tiempo volver a enviar a un exhorto a un funcionario que ni siquiera nos ha dicho por qué no está aquí en su comparecencia. Realmente esto no es, a mi parecer y dado lo que representa la Asamblea Legislativa, el contrapeso del Ejecutivo, no es una cuestión de exhortarlo.

Yo iría más aún. El Subsecretario en comento depende de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, por lo tanto yo propondría que se cite a comparecer al Secretario de Gobierno para abordar el tema del Desarrollo Metropolitano, José Ángel Ávila, toda vez que es un área que depende de él, y creo que a todos nos quedaron muchas inquietudes con lo que el Tesorero aquí nos comentó, los criterios para definir los proyectos metropolitanos de la ciudad creo que no están muy claros, como lo comentó el diputado Betanzos.

A mí me dejó muy inquieto el tema del proyecto de Plaza de la República, no entiendo dónde está la cuestión metropolitana en ese asunto, estaríamos hablando que proyectos de Ixtapan de la Sal serían también metropolitanos, y creo que esa es una cuestión política que nos tiene que responder el Secretario en comento, y es el Secretario de Gobierno el que tendría disolver estas dudas que quedaron en esta comparecencia.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Diputado Israel Betanzos.

EL C. DIPUTADO ISRAEL BETANZOS CORTÉS.- Como yo fui el primero que comentó al inicio, fue una falta de seriedad lo que hizo el Subsecretario. Yo me sumo con la propuesta del diputado y yo aunado a eso sí pediría a esta Comisión, independientemente que comparezca Ávila, sí le mandaría por parte de esta Comisión un exhorto al Subsecretario, su falta de seriedad y la molestia que tenemos en esta Comisión referente a que ni siquiera mandó su informe,

no sé si hubo una llamada al Presidente de esta Comisión, sí lo estaríamos exhortando y yo me sumo a la propuesta del diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. No hay propuestas adicionales, están las propuestas encontradas. Yo pregunto si adicional a la propuesta original, son dos propuestas, vamos a tener que desahogar las dos propuestas, ayudaría anexándole los planteamientos de exhortar y de extrañamiento a la propuesta original para hacer sentido con la primera propuesta, diputado Israel.

Entonces, podríamos corregir así para que el Secretario Técnico nos ayude a redactar, podríamos corregir así el primer planteamiento y ponerlo a consideración de este Pleno y en su segundo momento pondríamos a consideración el planteamiento del diputado Carlos Alberto.

Diputado Carvajal, adelante.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO CARBAJAL GONZÁLEZ.- Gracias, diputado Presidente.

Sería para un formato debidamente cumplimentado, el que le hagamos el extrañamiento como una medida de descontento y de falta de responsabilidad ante el llamado de esta Comisión y ya no le exhortemos y que asista de manera obligada para la próxima sesión y el extrañamiento de manera obligada, sin que le exhortemos, es su responsabilidad y es su obligación como funcionario público encargado de este ámbito que nos compete a esta Comisión y no podríamos estar a expensas de que; cierto es que pudiese haber presentado alguna contingencia, nadie escapamos a ello, pero ante el silencio y ante la omisión de cualquier comunicado hagámoslo de esa manera, que sea el extrañamiento y una asistencia obligada para la fecha que se está proponiendo por parte de la Presidencia.

EL C. PRESIDENTE.- Nada más preguntaría al Pleno de esta Comisión, intentando hacer un acuerdo general ¿si existe un planteamiento de fecha propuesto para esta nueva comparecencia?

EL C. DIPUTADO ISRAEL BETANZOS CORTÉS.- Perdón la interrupción ¿entonces estaríamos hablando dos temas, que sería el extrañamiento como comité, independientemente que venga a comparecer o no y el que hace el diputado Carlos Alberto que sería el segundo?

EL C. PRESIDENTE.- Así lo sometemos a consideración.

En el primer caso el complemento que hace a la propuesta de un servidor el diputado Alejandro Carbajal se somete a la consideración de este Pleno, de esta Comisión si es de aprobarse el extrañamiento del Subsecretario en comento, que no acudió ni informó el día de hoy causas de su ausencia a esta Comisión.

Le pediría al Secretario, el diputado Palacios, si nos podría ayudar a tomar la votación.

EL C. SECRETARIO.- Con mucho gusto, diputado Presidente.

Se solicita a los diputados presentes si están de acuerdo en el extrañamiento al doctor Héctor Hernández Llamas, Subsecretario de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental, para que asista a comparecer ante esta Comisión de Desarrollo Metropolitano en próximos días. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

De manera unánime, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia, sometemos a consideración la propuesta del diputado Carlos Alberto Flores que más menos señala que en sustitución y por las causas que ya todos conocemos del Subsecretario, podamos citar a comparecer al Secretario de Gobierno ante esta Comisión. ¿Si es así, diputado?

EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ.- En términos generales es así, Presidente. El área responsable, el titular de esa área es el Secretario de Gobierno y él es el que debe de informar a esta soberanía y más aún cuando un subordinado suyo es el que ha faltado a su responsabilidad antes esta Asamblea Legislativa.

Creo que todos apoyamos el extrañamiento en esa lógica. También, complementando el exhorto, éste creo que también se tendría que hacer del conocimiento del Jefe de Gobierno, de su superior que es el Secretario de Gobierno, toda vez que sólo estamos exhortando al mismo funcionario.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Toda vea que se ha vertido ya la propuesta por el diputado Carlos Alberto Flores, pregunto a esta Comisión si existen posiciones a favor o en contra de la misma.

Diputado Carbajal.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO CARBAJAL GONZÁLEZ.- Sería a favor en torno al extrañamiento se haga del conocimiento del Secretario de Gobierno y del Jefe de Gobierno, eso sí estamos de acuerdo, al menos de manera personal; el extrañamiento se haga de manera directa a sus jefes inmediatos que es el Secretario de Gobierno, se haga del conocimiento, no que el extrañamiento se haga a ellos, el extrañamiento se haga del conocimiento del Jefe de Gobierno y del Secretario de Gobierno.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Diputado Maximiliano.

EL C. DIPUTADO MAXIMILIANO REYES ZÚÑIGA.- En el mismo sentido que el diputado Carbajal, el extrañamiento al Subsecretario y hacerlo del conocimiento de sus dos superiores jerárquicos.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Israel Betanzos.

EL C. DIPUTADO ISRAEL BETANZOS CORTÉS.- Yo estoy a favor con lo que comenta el diputado Carlos Alberto. Entonces serían dos temas y creo que habría que someterlo a votación.

EL C. PRESIDENTE.- Sería: se realice un extrañamiento al doctor, vamos a iniciar la votación, leo la propuesta de acuerdo, para los contrastes, se realice un extrañamiento al doctor Héctor Hernández Llamas, Subsecretario de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental, por su ausencia a esta comparecencia a esta Comisión, asimismo se le solicita comparecer a esta Comisión de Desarrollo Metropolitano y se hace de conocimiento al Jefe de Gobierno y al Secretario. Primera propuesta.

¿Leo la propuesta que está haciendo, diputado?

Se realice un extrañamiento al doctor Héctor Hernández Llamas, Subsecretario de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental, por su ausencia a comparecer a esta Comisión, asimismo se le cita a comparecer ante esta

Comisión de Desarrollo Metropolitano al Secretario de Gobierno del Distrito Federal, por fecha por definir.

Pasaríamos a votación de si viene uno u otro a la comparecencia.

Quienes están a favor de que quien sea citado sea el Subsecretario en cuestión, Héctor Hernández Llamas, sírvanse levantar la mano, por favor.

¿En contra?

¿Abstenciones?

Para efectos de versión estenográfica, 3 votos a favor, 3 votos en contra, cero abstenciones.

Sometemos a consideración la segunda propuesta. Quienes estén a favor de la propuesta realizada por el diputado Carlos Alberto Flores, en el sentido de citar a comparecer al Secretario de Gobierno, sírvanse levantar la mano, por favor.

¿En contra?

¿Abstenciones?

Para efectos de versión estenográfica, 3 votos a favor, 3 votos en contra, cero abstenciones.

No es de aprobarse ninguna de las dos propuestas, y se da por concluida esta sesión no habiendo otro tema que tratar.

El tema nuevamente.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIERREZ.- Creo que es fundamental tener una resolución en este momento.

Mi inquietud de por qué llamar al Secretario de Gobierno va en el sentido de que ya al funcionario que se le está pidiendo que comparezca y aquí hay que señalar, toda comparecencia en la Asamblea Legislativa es obligatoria, toda, porque es un espacio de rendición de cuentas. Es muy grave lo que hoy sucedió por parte del Subsecretario de Coordinación Metropolitana. De ahí mi solicitud de ir a su superior jerárquico que realmente es el responsable del área de desarrollo metropolitano de esta ciudad, entre otras, pero sí cae en ese tema.

Yo por eso sugerí no podemos invitar otra vez al que no vino y ni siquiera sabemos por qué, que eso es lo más grave, como se señala. Si tuviéramos notificación de qué es lo que pasó, creo que podríamos replantear una nueva fecha, pero hasta hoy no tenemos noticias del señor Subsecretario de Coordinación Metropolitana de la Ciudad y creo que ya es tema del Secretario de Gobierno.

EL C. PRESIDENTE.- Un poco antes, diputado Max, después haré uso de la palabra buscando una conciliación, si me lo permiten. Diputado Max.

EL C. DIPUTADO MAXIMILIANO REYES ZUÑIGA.- A ver, yo creo que nos parece a todos la molestia fundamentada y muy razonada sobre la desatención del Subsecretario al no asistir. No obstante creo que también el hecho de citar a su superior jerárquico aunque sea el responsable, también lo va a eximir de la responsabilidad de que venga él, independientemente del asunto interno entre ellos dos.

A mí me parece que debe venir el Subsecretario y si no vino una vez, independientemente de las razones que tenga por no haberlas comunicado, pierde ahí valor, pero debe venir forzosamente. No es que quiera o no quiera. Debe venir y en todo caso yo agregaría que en el extrañamiento que se le haga a él y del que tome en cuenta el Secretario de Gobierno y el Jefe de Gobierno, en ese mismo documento se le cite en la nueva fecha con el propósito de que ambos superiores jerárquicos estén enterados de la nueva, del extrañamiento por una parte y de la nueva fecha y de la obligación que tiene que responder a la convocatoria.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Carbajal.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO CARBAJAL GONZALEZ.- Gracias diputado Presidente.

Sin duda alguna entendemos la posición de todos, de inconformidad en cuanto a la inasistencia del Subsecretario, pero también coincido que quien debe responder y que además a quien le debemos exigir aquí en esta Comisión es al Subsecretario. Me queda perfectamente clara la dinámica de subordinación en un ámbito jerárquico con el Secretario de Gobierno, pero a fin de cuentas quien incumplió el día de hoy es el Subsecretario y quien nos tiene que venir a rendir

cuentas a esta Comisión es el Subsecretario. Es el responsable el Secretario de Gobierno, pero el Secretario de Gobierno nos va a venir a informar lo que le acerque el Subsecretario.

Lo que queremos es también que nos pida una disculpa porque no es menor el hecho de que haya inasistido, por supuesto, y el hecho de que venga el Secretario de Gobierno, sí yo coincido que hagamos el extrañamiento, reitero, que le señalemos la nueva fecha para efecto de que sepa el Secretario de Gobierno, el día que tiene comparecer nuevamente el Subsecretario y en ese momento entonces sí le exijamos una explicación de por qué nos deja sin informarnos en un asunto que pues evidentemente de todos es de relevante importancia. Sería en ese aspecto estricto para efecto de no irnos a una situación que creo que quien nos debe de informar de manera directa es el Subsecretario.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Carbajal. Un poco buscando conciliar, me parece que todos estamos de acuerdo en que sí es una falta grave independientemente de las causas que no haya asistido el día de hoy el Subsecretario en comento. Creo que en eso no hay mayor diferencia, todos lo compartimos ese hecho, sin prejuzgar la razón por la cual no estuvo el día de hoy con nosotros.

En ese orden de ideas creo que sí es importante que nosotros no dejemos pasar que ese mismo funcionario sea el que comparezca ante esta Comisión, no podemos eximirlo de esa responsabilidad.

Creo también que sí es importante darle a conocer estas circunstancias a sus superiores jerárquicos, es decir, el Secretario de Gobierno y el propio Jefe de Gobierno, a efecto de que tomen conocimiento y en su caso cartas en el asunto; pero creo que la propuesta se puede conciliar, si de no existir esa segunda comparecencia, entonces sí nosotros tendríamos qué estar pensando en la posibilidad de citar al Secretario de Gobierno en su caso.

Es una propuesta de conciliación que yo lo hago. Si esto hace poco sentido de acuerdo, lo anexaríamos al acuerdo, citar a comparecer al Subsecretario y en su caso de no asistir a este segundo evento, hacerlo con su superior jerárquico

inmediato, que es el Secretario de Gobierno, y creo que eso nos podría ayudar a hacer la propuesta.

Siendo así, pongo esta tercera propuesta a consideración del Pleno de esta Comisión.

Quienes estén a favor, favor de levantar la mano.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad el texto que leímos.

La única diferencia es en el caso de no asistir a esta segunda cita, el Secretario será convocado a una tercera cita.

Por su asistencia, muchas gracias, compañeros diputados.